

La trampa de la deuda estudiantil: políticas neoliberales y capitalismo académico

Nitzelis María Rodríguez Ortiz

Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

Facultad de Ciencias Sociales

Programa Graduado de Sociología

La deuda y préstamos estudiantiles

Introducción

La deuda gobierna la vida imponiendo formas variadas de poder y de captura sobre la vida. Aquí proponemos que los préstamos estudiantiles son una forma específica de deuda, dirigida a atrapar al estudiante/deudor y que por medio de las instituciones académicas se captura al estudiante vendiéndole de lograr una prosperidad económica al finalizar su formación educativa.

Los préstamos estudiantiles han sido la fuente para financiar la educación superior tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos. Desde el 2013, los préstamos estudiantiles sobrepasaron cualquier otra forma de deuda en Estados Unidos con un total de 1.4 billón de dólares (Friedman, Z., 2020). En Puerto Rico, el proceso para seguir estudios universitarios produce una práctica cíclica al tomar préstamos para sufragar gastos de sobrevivencia. A diferencia de otros tipos de préstamos, los estudiantiles, son concedidos tanto por el gobierno federal como por una institución financiera u otro tipo de organización incluyendo las propias universidades. Existen varios tipos de préstamos estudiantiles con distintos grados de intereses los cuales sirven para penalizar aquellos estudiantes que se acogen a bajas administrativas en sus cursos. Se trata de garantizar un mínimo pago mensual luego de seis meses de recibir un grado universitario (Federal Student Aid, 2019).

Ahora bien, el monto bajo de esas mensualidades no disminuye la cantidad total a pagar ni el interés asignado. El problema radica en que los estudiantes se enfrentan a una deuda *zombie* que perdura por el resto de sus vidas y sufren el destino de una deuda impagable. Algunas de los efectos del impago de préstamos son: perder elegibilidad para ayudas federales, afectar el crédito, disminución del salario, retención de devolución en planillas de contribución, entre otros. Este mecanismo cíclico de tomar préstamos para vivir conduce, no sólo, a la precarización de la

población estudiantil puertorriqueña, sino también en una isla que, bajo el dominio capitalista colonial se encuentra atrapada por la corrupción y el narcotráfico. De ahí se muestran, las condiciones más violentas que la necroeconomía de la crisis produce.

Puerto Rico tiene una deuda total estimada en 123 mil billones de dólares, con una tasa de desempleo oficial de 8.5% (Estadísticas Puerto Rico, diciembre 2019) pero subestimada dado el papel de la economía informal. Los cerca de 1,500 puntos de drogas corre paralela a la pobreza infantil y altas tasas de deserción escolar en un 2.88 por ciento, deja al descubierto la crisis del sistema educativo y su incapacidad para dar salida a las condiciones de empobrecimiento a que la juventud parece estar condenada (Youth Development Institute, 2017; Departamento de Educacion de Puerto Rico, 2019-2020). De ahí que no sea extraño que la isla se encuentre ubicada entre los cinco países más desiguales del mundo (PRCS 2013-2017).

Lo anterior se ve agravado por las políticas de austeridad impuestas por la llamada Junta de Supervisión y Administración Financiera¹ desde el 2016. Estas condiciones de vida de extrema vulnerabilidad se agudizan con los reciente desafíos de los desastres naturales como los huracanes Irma (2017), María (2017) y los terremotos del 2019. El balance de estas tragedias se evidencia

¹ La Junta de Supervisión y Gestión Financiera de Puerto Rico (Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico) se creó en virtud de la Ley de Supervisión, Gestión y Estabilidad Económica (LEY P.R.O.M.E.S.A.) de 2016 de Puerto Rico. La Junta está compuesta por siete miembros nombrados por el Presidente de los Estados Unidos y un miembro ex officio designado por el Gobernador de Puerto Rico.

en los 4000 muertos post María², los cientos de personas sin hogar a causa de los terremotos³ y los muertos a causa del coronavirus⁴. Volveremos sobre algunos de estos asuntos más adelante.

Lo cierto es y lo más dramático de lo que estamos aquí analizando, es que los grados universitarios ya no garantizan el empleo ni la movilidad social como tampoco una vida digna. Durante la formación con el objetivo de la obtención de un grado universitario, la mayoría de la población estudiantil se enfrenta con la obligación de pagar su deuda, simultáneamente al periodo económico de mayores vicisitudes de una vida autónoma y adulta. Por lo tanto, se puede concluir que este tipo de deuda tanto en Puerto Rico como en E.E. U.U. contribuye de manera determinante a la precarización de la población ya fuera esta graduada o no. Por ejemplo, un estudiante universitario con 17 años ya firma un préstamo estudiantil sin presencia de un adulto, pues nuestro ordenamiento lo define como menor.

Algunos autores como Rivera, I. y González J. proponen a la deuda estudiantil como el objeto de la próxima burbuja y tercera crisis financiera. Esta alarma nos obliga a preguntarnos. ¿Cuál es el estado actual de los préstamos estudiantiles? Y ¿qué implica la crisis de la deuda estudiantil para la Educación Superior en Puerto Rico? Para dar contestación a estas preguntas se hace necesario realizar una investigación que analice la relación entre la deuda estudiantil y esa educación superior. De manera que este estudio sea útil a futuras investigaciones y a las políticas sociales que enfrenten adecuadamente la insolvencia de la vida futura de estas generaciones.

² El estudio "La mortalidad en Puerto Rico después del huracán María", estima que hubo más de 4,600 muertes por la tormenta, aproximadamente 70 veces mayor que el conteo oficial de muertes de 64.

³ 13 albergues y 746 refugiados. Laura-M-Quintero. (2020, January 7). Estos son los refugios habilitados por el gobierno. Retirado January 10, 2020, de <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/estossoslosrefugioshabilitadosporelgobierno-2539389/>

⁴ 136 muertes han sido registradas según el Departamento de Salud del gobierno de Puerto Rico Enlace: <http://www.salud.gov.pr/Pages/coronavirus.aspx> Retirado: 31 de mayo 2020.

Retomaremos este aspecto en las conclusiones de este trabajo, tomando en cuenta los debates presidenciales de la campaña para el 2019 de EE. UU. que discuten las medidas a tomar sobre la deuda estudiantil.

El propósito de esta investigación es ubicar la crisis de la deuda estudiantil como parte de una forma específica de deuda producto del dominio del *capitalismo académico*. Esta es la categoría principal de análisis sobre la educación universitaria desarrollada por los autores norteamericanos que utilizamos como referencia. Entre los objetivos que atenderemos, destacamos: exponer el nivel alcanzado por este endeudamiento, describir la lógica que, a través de los préstamos estudiantiles, permite un modo de sobrevivencia para contrarrestar la actual crisis económica y finalmente proponer la categoría analítica de mayor peso en este análisis el concepto de *capitalismo académico* aplicado en E.E. U.U. y que también lo haremos para PR.

Por último, una nota sobre la metodología utilizada. El análisis será uno de carácter cualitativo exploratorio basado en la población de estudiantes deudores puertorriqueños. La investigación parte de fuentes secundarias estadísticas de informes gubernamentales locales y norteamericanos del periodo entre 2016 a 2020. Este período se destaca como el máximo del monto en la cifra de la deuda estudiantil en Puerto Rico. Además, se utilizarán como referencia artículos de revista y libros que provean una visión crítica y contemporánea sobre la deuda. Debido a la carencia de análisis comparativos sobre la deuda estudiantil, haremos el nuestro aludiendo a tres instituciones académicas de Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Universidad el Sagrado Corazón y National University College.

También se llevará a cabo un análisis comparativo entre datos disponibles de Puerto Rico y el Estado de Delaware. Según la Compañía de Turismo en Puerto Rico, los tres estados que se asemejan a la isla con relación a tamaño de población son: Delaware, Connecticut y Rhode Island.

Dada a las limitaciones de tiempo e información disponible se seleccionó el Estado de Delaware para el análisis. Las consideraciones anteriores implican que en Puerto Rico se tiene una visión limitada sobre el perfil del estudiante endeudado por esta razón se tomará como referencia el estudio previo realizado en la Universidad de Puerto Rico cuyo título es “The whys and wherefores of student debt in Puerto Rico”.

Con este trabajo quisiéramos contribuir a exponer una de las dimensiones más dramáticas que tiene la deuda para la vida, la que se contrae con el peso de los préstamos a estudiantes en su deseo de obtener un grado universitario.

Puerto Rico: crisis, deuda y préstamos

A diferencia de los Estados de E.E.U.U., Puerto Rico no es incluido con frecuencia en las tasas comparativas de préstamos. Sin embargo, estos préstamos de los estudiantes puertorriqueños son tramitados y manejados por Student Loan Marketing Association (Sallie Mae) la corporación más grande dedicada a la venta de préstamos estudiantiles que cotiza en la bolsa de E.E.U.U. (Wall Street). Originalmente esta institución era patrocinada por el gobierno, pero actualmente forma parte del sector corporativo privado, sólo responsable a sus accionistas para la mercantilización de la educación superior norteamericana y puertorriqueña. Esto hace que la frontera entre lo público y lo privado se torne muy ambigua.

En el 2014, el informe Taking Action Higher Education and Student Debt (2014) bajo el gobierno de Obama incluyó a Puerto Rico y lo clasificó en el rango número 17 de la deuda por estudiante entre los Estados con un promedio de 18,000 dólares en deuda⁵. Esta cifra no es alarmante en comparación con otros Estados, si tomamos en cuenta, el número uno que es Connecticut con una deuda promedio de 38,000 dólares por estudiante. Sin embargo, el *Apéndice Estadístico del Informe Económico al gobernador de Puerto Rico* del 2017 hecho por la Junta de Planificación señaló que los préstamos estudiantiles habían alcanzado \$ 478.5 millones, su punto más alto en una década. Tomando en consideración la cantidad total de 108,075 usuarios en préstamos y el promedio de ingreso personal de la isla \$17,287.00 a \$20,302.00 la cifra promedio de deuda estudiantil de Puerto Rico es alarmante (Véase, Tabla 1).

⁵ Sin embargo, estos promedios no toman en cuenta aquellos estudiantes que en estudios doctorales de distintas disciplinas alcanzan que alcanzan los 100,000 dólares en préstamos.

A partir del 2008 punto de partida de la crisis económica financiera iniciada en EE.U.U. y con efectos importantes en Puerto Rico, la cifra de la deuda de los préstamos estudiantiles ha aumentado de 478.5 millones en el 2017 a 537.2 millones en 2018 (Véase, Tabla 3). El 10 de junio de 2016 se convirtió en ley el Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, (P.R.O.M.E.S.A. por sus siglas en inglés) con la cual se crea una Junta de Supervisión Fiscal. Esta Junta está compuesta por siete miembros nombrados por el presidente de los Estados Unidos, quienes se encargarán de la implementación de las disposiciones de P.R.O.M.E.S.A. con la encomienda de poner en orden las finanzas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Lo cual implica negociar con los acreedores la deuda a pagar, para permitir que Puerto Rico vuelva al mercado financiero con la “confianza de los acreedores”. Recordemos que Puerto Rico se declaró en *bancarrota* en 2016, por lo que el reclamo se sometió a la jurisdicción de la jueza Laura Taylor Swain.

La Junta de Supervisión, mejor conocida como de “Control”, para llevar a cabo los acuerdos con los acreedores impuso un recorte de los ingresos a los presupuestos educativos. El más dramático es al de la universidad pública, la UPR, pretendiendo disminuir a la mitad el presupuesto que tenía antes de que entrara la JUNTA en el 2016. El primer año el recorte fue de 250 millones. Para el próximo año, según su nuevo plan fiscal del 5 de junio 2019 habría otro recorte de 71 millones elevando la suma a 400 millones en recortes (Fiscal Plan for the University of Puerto Rico, 2020). Esta situación produjo el aumento de la cifra de la deuda estudiantil que alcanzó para el 2018 a 537.3 millones. En el pasado las cifras varían, por ejemplo, en el 2013 la cifra de Puerto Rico alcanzó los 298.3 millones (Véase Tabla 3).

En el plan fiscal certificado por la Junta en el 2018, se identificó como objetivo principal las reducciones antes señaladas al presupuesto de la Universidad de Puerto Rico, a la misma vez

que se impuso el aumento de la matrícula. Se trataba según ellos de acercar el costo de matrículas en PR a las universidades norteamericanas. Estas medidas no tomaron en cuenta la precarización generalizada de los jóvenes que quieren adquirir una educación universitaria en la Isla. Por el contrario, esta política va dirigida a proteger los beneficios del capital privado propietario de las instituciones universitarias de Puerto Rico y los acreedores de la deuda poseedores de la deuda estudiantil ubicados en EE. UU. Con respecto a la educación superior pública de Puerto Rico, entiéndase UPR (Universidad de Puerto Rico), la Junta en su plan de recortes incluyó las siguientes medidas: recortes en la fuerza laboral, la reducción de servicios, la disminución de las pensiones a empleados y docentes, consolidación de recintos, recortes de beneficios de exenciones estudiantiles y becas especiales.

El periodista del Centro de Periodismo Investigativo, Elivan Martínez Mercado (2017) señala: “el plan fiscal a diez años que resultó del intercambio entre el Ejecutivo y la Junta implica que el sector privado sólo sufrirá el 17% de los cortes a subsidios (se refiere a las universidades privadas como: Ana G. Méndez o Sangrado Corazón), mientras que la Universidad de Puerto Rico (UPR) recibirá el golpe mayor: el 49% de los recortes.” Aunque suene drástico con este dato cualquiera puede pensar que la Junta le ha declarado la guerra a la UPR teniendo como objetivo la eliminación de la educación pública del país o por lo menos hacerla más difícil, con importantes consecuencias en las dificultades para la vida de los que decidan quedarse aquí.

Por contraste a las condiciones de empobrecimiento impuestas por sus medidas, la Junta, para mantener su reinado gasta más de 3 millones en cada una de sus reuniones. Se ha señalado que han gastado en \$59,828,000 durante el año fiscal 2018 (Financial Oversight & Management Board for Puerto Rico Annual Report, 2018). Esto sin incluir los sueldos promedios y beneficios que reciben sus miembros. Por ejemplo, la directora ejecutiva Natalie Jaresko, recibe un sueldo de

650,000 dólares, esto incluye los beneficios de: carro, chofer, escolta, celular, computadora portátil y gastos de mudanza o viajes (Arbasetti J. C. & Minet C., 2017).

Finalmente, sobre el asunto de los recortes a la universidad autores como Elivan Martínez Mercado (2017), Rivera, I. y González J. también señalan que los recortes y aumentos de matrícula implicarían un alto costo insostenible para los estudiantes, tanto en las instituciones públicas como privadas. Aunque la Junta lejos de reconocerlo lo que hace es señalar que estos recortes llevarían a mejores resultados para los estudiantes y el desempeño del desarrollo de la economía (Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico, 2018). Lo cual nos lleva a formular las siguientes preguntas ¿Es que la junta desconoce las condiciones de vida de la población de Puerto Rico, donde más de la mitad de la población post maría vivía bajo los niveles de pobreza sobre todo después de los desastres acontecidos? ¿O será que la Junta exige que para pagar la deuda haya que pagarla con la vida? ¿Es que la Junta desconoce que a diferencia de los estudiantes americanos los de Puerto Rico se incluyen dentro del alto nivel de pobreza que vive la isla?

La genealogía de los préstamos estudiantiles

Según el análisis histórico de Enyu Zhou y Pilar Mendoza (2017), el acceso a la universidad se amplió luego de la Segunda Guerra Mundial en los E.E.U.U. a través del GI Bill que otorgó becas a veteranos. Posteriormente, The National Defense Education Act (NDEA) aumentó los programas de préstamos federales durante y después de la Carrera Espacial y la Guerra Fría en los años cincuenta a otros campos en la Educación Superior como: ciencias, matemáticas e idiomas extranjeros. En un principio la elegibilidad de los estudiantes para el GI Bill, el primer programa de becas, se basaba en la asistencia y la contribución del hogar. Mientras que los estudiantes/veteranos que no cualificaban para la beca solicitaban al National Student Loan

Program (NDSL); éstas tenían un bajo interés y establecían un máximo de 5,000 para tomar prestado.

El resultado fue un aumento sustancial de estudiantes que usaban préstamos para pagar la universidad. No hubo préstamos con respaldo federal antes de los años sesenta. Más tarde, bajo la presidencia de Lyndon Johnson, se creó la Ley de Educación Superior para promover la igualdad de oportunidades de acceso a la universidad y para regular ese aumento en la matrícula durante los años sesenta. Según los autores Enyu Zhou y Pilar Mendoza (2017) Higher Education Act fue el acta que creó la Educational Opportunity Grant (EOG). Su objetivo principal era que la Educación Superior sirviera al interés económico nacional y así contribuir a una mejor sociedad.

En 1965, se creó a través del HEA el programa de Guaranteed Student Loan (GSL, por sus siglas en inglés) para estudiantes no becados, conocido como el Préstamo Stafford. El GSL originalmente ofrecía préstamos de acreedores privados para estudiantes, con tasas de interés más bajas que otros préstamos regulares, haciendo de los estudiantes de educación universitaria un estrato privilegiado para endeudarse. De aquí nace la iniciativa de aplazamiento de los pagos mientras los estudiantes estén inscritos en la universidad, pero sin duda alguna lo más importante fue el cambio que significó para las instituciones financieras. El GSL preparó el terreno para los bancos, ya que cambió el rol del gobierno de subsidiar los préstamos a garantizarlos y atraer el financiamiento privado. Luego de esta jugada, en los 1960s se estableció la famosa tasa de interés del seis por ciento en los préstamos estudiantiles. De este seis por ciento, el gobierno todavía pagaba la mitad mientras los estudiantes estuvieran inscritos. Esto impulsó al gobierno a regular su intervención mediante leyes para equilibrar los pagos de becas y préstamos de forma tal que los préstamos tuvieran una amplia cartera en la formación académica.

La década de los sesenta en E.E.U.U. termina con un amplio movimiento social exigiendo reivindicaciones sociales, como lo fueron los reclamos de igualdad que presentaban las minorías sobre todo afroamericanas y latinas. Lo cual hizo necesario que las universidades modificaran su política de ayuda estudiantil hacia una más inclusiva. Posteriormente a las Enmiendas de Educación del 1972 se ampliaron todas las políticas de ayuda financiera mediante becas, este acto creó la Basic Educational Opportunity Grant (BEOG). En este período, los estudiantes recibieron becas en instituciones públicas y privadas. Sin embargo, la política del financiamiento vía la deuda no se detuvo. Esta fue la ley que creó a la infame (principal institución financiera) Sallie Mae, como la agencia administradora de Guaranteed Student Loan (GSL). La dinámica, como motor de expansión de la deuda, es la siguiente: los bancos *prestan* el dinero a los estudiantes y luego venden los préstamos a Sallie Mae que actúa en sustitución del gobierno federal. Así los bancos evitarían los riesgos y recibirían *cashback* instantáneo, en vez de esperar por cada estudiante graduado para ser repagado. Sin embargo, en la actualidad Sallie Mae es una corporación privada y con la capacidad de proveer préstamos estudiantiles directamente. Actuando como una institución bancaria cualquiera. Esta fue la vía por el medio de la cual entró la deuda estudiantil al circuito especulativo del capital financiero, que hoy alimenta la tercera burbuja.

Como resultado, se creó un mercado donde los inversores podían comprar préstamos estudiantiles como inversiones extendidas similares a cualquier otra deuda, como puede ser la hipotecaria. Lo que queremos destacar en este trabajo y de vital importancia para lo que aquí sostenemos es que el Congreso de E.E.U.U. aprobó en 1978 una legislación para eliminar la protección de quiebra a los estudiantes acogidos a la deuda de los préstamos estudiantiles entendida también como GSL. La deuda estudiantil ya no sería protegida bajo la ley de quiebra del Congreso de E.E.U.U. Con el tiempo se corroboraría la dependencia de la educación superior

al mecanismo de préstamos y al futuro de los estudiantes. Aquí corroboramos lo que se aclara en el párrafo introductorio, se consume de esta manera la captura de la vida vía el mecanismo de los préstamos estudiantiles.

Es este fenómeno, esta dramática condición, lo que pretende recogerse con el concepto de capitalismo *educativo*. El papel que juega la deuda de los préstamos estudiantiles se debe a esta ley y es ella la que origina estas formas tan perversas de vida. Lo que aquí se resalta es aquello que permite que los estudiantes se afilien, o se sometan, a esta forma de préstamo. Los cuales no están hechos con la finalidad de que terminen su formación educativa, ni siquiera que aumenten la posibilidad de conseguir empleo, pero que sí los obliga a pagarlo, sin ninguna excepción haciendo más difícil su sobrevivencia. Los préstamos estudiantiles y su deuda parecen ser inmortales por no entrar en la protección de la bancarrota.

La década del ochenta, la que se asocia con el inicio de las políticas neoliberales, también corresponde a la privatización ampliada del mercado de los préstamos estudiantiles, que ha sido sustancial de esas políticas. En 1990, Sallie Mae era una tenedora de acciones en Bolsa, con valores de 45 mil millones de dólares. Si la comparamos con Facebook que cuenta con 70 mil millones, la hace una de las más grandes corporaciones financieras del mundo. Este dato es medular para el tema que ocupa esta investigación: la deuda estudiantil es una verdadera fuente de expansión del capitalismo financiero como forma dominante del neoliberalismo que domina globalmente. Para varios autores como Lucille Eckrich, Linda Elizabeth Coco, Enyu Zhou y Pilar Mendoza este dios feudal “la deuda”, por el servilismo a que somete al deudor, representa el cambio que insertó y amplió las prácticas neoliberales en la educación, incorporadas ya para este momento al mercado del capital financiero mundial.

Conceptualización entorno a la crisis de deuda estudiantil

El neoliberalismo como política que acompaña la crisis del capital desde los años 70 establece el dominio del capital financiero no solo en EE.U.U. sino también a nivel global. La deuda estudiantil bajo el modelo de educación norteamericano desarrollado desde los años 50, es sin duda el primer ensayo del capital financiero en su dominio sobre la vida. Dominio que se hace más extremo a medida que el neoliberalismo se hace hegemónico a lo largo de las últimas cuatro décadas. Siendo la crisis global del 2008 la muestra de lo contradictorio de sus mecanismos enfrentando su propia destrucción. A partir del momento de la caída en el valor de las propiedades, ya se avecinaba la hecatombe que representaba la deuda estudiantil.

El endeudamiento forma parte de la condición de vida para los estudiantes en Puerto Rico. La comprensión de la problemática de la deuda implica una conceptualización del mecanismo de endeudamiento. Mauricio Lazzarato (2013) utiliza el concepto de “economía de la deuda” para describir a la deuda como ejercicio de poder. Para este autor, la deuda produce una relación de poder específica, un modo de existencia definido que llama ‘el hombre endeudado’. En esta relación de poder el deudor está obligado de por vida a garantizar el pago al acreedor. También este ejercicio de poder entre deudores y acreedores se sostiene por lo que se ha llamado la culpa religiosa. De ahí que Lazzarato en referencia a Walter Benjamin (1996) cuando habla de la deuda se refiere al capitalismo como religión. Lo cual genera un sentido de obligatoriedad que produce los efectos de ansiedad y angustia en la vida psíquica del sujeto. Es por esta razón que Lazzarato define a la deuda como aquello que atrapa el tiempo, los cuerpos y las posibilidades de vida en el futuro.

La deuda en Puerto Rico se dispara y corre paralela a la profundización de la crisis económica en la década del ochenta. En la isla, el desarrollo del limitado establecimiento industrial

implicó el establecimiento de un paraíso contributivo, basado en exenciones fiscales para favorecer a las corporaciones farmacéuticas y megatiendas de consumo USA, entre otros. Miriam Muñiz (2013a) analiza las distintas manifestaciones históricas de la deuda en las sociedades humanas y argumenta que este antecede al estado capitalista global actual. Lo que sí está claro es que este modo de producción y de vida es el que hace de la deuda el mecanismo central del control dinerario sobre la vida para la obtención de superganancias.

Es la deuda infinita la que ha logrado que, a través de las crisis, incluyendo la historia de los rescates al capital, nunca de los deudores, se sostenga en el tiempo. De esta manera el capital ha encontrado otro modo de seguir rentabilizándose. La autora cita a Lazzarato, Deleuze, Guattari y a Nietzsche para exponer como el capital financiero funciona a través de esos mecanismos, en constante desequilibrio y crisis (Muñiz Varela, M. 2013b). También de entrada plantea que la crisis funciona como el síntoma en los sistemas psíquicos, debido a su carácter repetitivo, de ahí que las crisis sean parte del propio sistema. El capitalismo se transforma mediante sus crisis. Pero lo que en su fase neoliberal, variados autores diagnostican, no solo , que las crisis no se resuelven sino que el capitalismo neoliberal financiero vive y se transforma por las propias crisis.

Las crisis sirven para los ajustes y mutaciones que la volatilidad del capital financiero requiere para su dominio y permanencia. Su interés no es acabar con el mecanismo de la deuda, sino todo lo contrario para expandirla a nivel global. Este modo económico basado en el sistema de crédito/deuda, tanto en Puerto Rico como a nivel global se maneja con variados mecanismos, todos en crecimiento: el de la explotación, el del consumo, la privatización y la corrupción. Esto explica la profunda desigualdad social que lleva a que la riqueza esté en manos en una mínima parte de la población. Se condena así a la gran mayoría al endeudamiento, la precarización y la

migración⁶. El imperio de la deuda y la desigualdad social que produce aniquila el ejercicio de civilidad y equidad que perseguía la sociedad moderna, esa que también sigue llamándose democrática.

El endeudamiento producto de los préstamos estudiantiles trastoca y pervierte los valores de la libertad, la emancipación y la democracia que fundan la tarea educativa y cancelan la promesa de autonomía individual que habían sostenido. Por lo tanto, las relaciones entre acreedores y deudores profundizan el dominio y la subordinación que acompaña a la desigualdad. Esto se convierte en el ADN del capitalismo neoliberal y en la negación de los fundamentos democráticos.

La economía de la deuda literal y figurativamente hipoteca la vida. Según Muñiz (2014^a) la economía de la deuda funda la violencia de las expropiaciones y la niega las potencialidades de esta (p.13). La comprensión del dominio de lo económico sobre lo político es clave para asimilar como el capital gobierna a la vida a través de la deuda. Para Muñiz estos son argumentos básicos para sostener su tesis del gobierno bioeconómico desplazando al biopolítico, a causa de la economización dineraria de todas las instancias de la vida.

Como se ha mencionado anteriormente el concepto de gobierno, gobernanza o sencillamente gobernar cobran relevancia. Foucault, con el concepto de gubernamentalidad define las prácticas occidentales de gobernar donde se gobierna sobre los cuerpos y no a los territorios. En sus escritos define las modalidades de gobernanza como aquellas en que el cuerpo es sometido a la individualización y a la sujeción de normas (Foucault, 2009).

⁶ State Data Center de Puerto Rico (SDC-PR). (2018). *97 Mil Personas Emigraron a Estados Unidos En El 2017* <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2018-09-13t175013>.

Lazzarato nos ha señalado que la economía de la deuda forma parte del capitalismo neoliberal. El neoliberalismo bajo la actual crisis se ha asociado con la derogación de la función pública y social del estado benefactor. Se destacan los mecanismos de la privatización, flexibilización y desregulación, con el fin de eliminar los derechos adquiridos de los ciudadanos y los trabajadores. En el caso de Puerto Rico esto se ejemplifica con el caso de la Reforma Laboral del 2017 donde se limitaron las leyes existentes de protecciones de empleo (Ayuda legal, 2020). La Junta de Control Fiscal ha mostrado como uno de sus objetivos es el afectar los derechos de los trabajadores, como es el caso de la insistencia en la derogación de la Ley 80. Esa ley elimina las protecciones sobre despido injustificado, con el fin de promulgar el desarrollo económico (De Jesús Salaman, 2018).

Para propósitos de la discusión no podemos dejar de señalar las aportaciones de la filosofía Wendy Brown sobre el concepto del neoliberalismo. La teórica y filósofa Wendy Brown define al neoliberalismo concurrendo con Foucault como una forma de racionalidad. Sin embargo, a diferencia de Foucault, ella no deja de enfatizar el papel determinante del capital financiero vía la deuda y su dominio sobre la vida. Aunque siempre partiendo de la dimensión biopolítica foucaultiana dirigida a las conductas de los sujetos y a su capacidad de afectar los cuerpos (¿Quién no es neoliberal hoy?, 2018).

Recojo varias maneras en que ella se refiere al neoliberalismo en cuanto a tres aspectos: sobre el sujeto, la economía y la democracia. El neoliberalismo, primero “ha traído consigo nuevos tipos de sujeto nuevas formas de subjetividad y nuevas relaciones sociales”, segundo también resalta que “hace de la economía el modelo de todo por lo que he hablado de la *economización de la democracia* y de la política en general”. Brown explica que ese efecto del neoliberalismo es

lento y que ha ido provocado un vaciamiento en la democracia (Brown, 2015; ¿Quién no es neoliberal hoy?, 2018).

Por otro lado, y para ampliar el debate sobre el neoliberalismo y los aspectos a considerar habría que incluir al filósofo coreano-alemán Byul Chul Han. Este autor señala que neoliberalismo trae consigo nuevas formas del poder y de las subjetividades. Estos dos aspectos ya no corresponden al modo de subjetivación de la sociedad disciplinaria foucaultiana, como tampoco al que se designa como poder biopolítico. Estas serían las que corresponden a las “sociedades de control técnico” tan agudamente adelantadas por Deleuze temprano en la década del noventa.

El autor en su libro *Psycho-politics* (2017) en referencia a Foucault comenta “el neoliberalismo como mutación del capitalismo no está principalmente centrado en lo ‘biológico, lo somático, lo corporal’, sino que ha descubierto una nueva forma productiva *la psique*”. La psique para Chul Han (2017) representa la nueva forma central de producción, enfatizando el poder tecnológico en el nuevo régimen neoliberal (p. 25). Con esto el difundido el filósofo enfatiza que ya el poder sobre los cuerpos no está fundamentalmente puesto en las instituciones de vigilancia y encerramiento disciplinario, sino que la sumisión, la optimización de los cuerpos y la explotación son la nueva forma en que las relaciones de poder son interiorizadas volviéndose así el sujeto esclavo de sí mismo.

De otro lado, no debemos olvidar que fue Deleuze (2003) quien designó al sujeto de la sociedad de control y lo llamo deudor. Este es un buen motivo por el cual Lazzarato parte de Gilles Deleuze para el desarrollo de su importante y tan citada obra sobre la deuda. Incluso el propio Lazzarato ha también reconocido la importancia de la deuda estudiantil en el sistema educativo universitario de EE.UU. Nosotros quisiéramos proponer y nos parece importante hacerlo

con este trabajo, que el deudor a que se refiere Deleuze desde hace décadas había sido ya encarnado por el estudiante deudor universitario.

Llegado a este punto de nuestro abordaje teórico es necesario que incorporemos el concepto de precariedad. Adelantamos que no es lo mismo que, el concepto generalizado y referido al discurso de desarrollo económico que solo busca acabar con la pobreza. La precariedad, desde la perspectiva que seguimos, se refiere a una particularidad histórica, la neoliberal, y que parte de las sociedades de consumo masivo o llamadas sociedades avanzadas. Es decir, ya ahí no opera el discurso del desarrollo. Su crisis demuestra una derivada de involución y deterioro imparable, para las clases medias que vivían orgullosas del “american way of life”.

De manera que el término precariedad/precarización o precariado, no solo está enmarcado dentro de la sociedad de consumo, sino que, es producto de las políticas públicas y económicas del capitalismo neoliberal fechadas desde la década del ochenta en las sociedades llamadas desarrolladas. La referencia obligada para este concepto de precarización de la vida es la filósofa Judith Butler que dice lo siguiente: “para que una vida sea precaria, primero debe ser reconocida como vida. Más allá de que toda vida es vulnerable, hay una precariedad que es políticamente producida. No hay vida si no hay las condiciones para sustentarla” (p. 20-24).

A partir de todo lo que Butler señala podemos concluir que la deuda estudiantil es la mejor representación de la vida precaria bajo el neoliberalismo, incluso antecedió al periodo de las políticas neoliberales de los ochenta. Porque justamente abarca todos los tiempos de la vida. Se trata de la relación entre la educación con la calidad de vida, con una vida que deje de ser precaria. Se trata de personas que quieren mejorar en una sociedad que integre y valore su conocimiento. Sin embargo, lo que ocurre bajo el neoliberalismo desde hace cuatro décadas es que la vida se ve interceptada por el tiempo infinito de la deuda. A la vez que esa formación educativa a la que

apostó el sujeto no encuentra espacio en una sociedad que prescinde de su valoración con remuneraciones de enorme desigualdad.

En esta sociedad neoliberal la formación educativa universitaria ya no se relaciona a un empleo regular o una forma de trabajo estable. La *trampa* de la deuda estudiantil precisamente se alimenta del estudiante con legítimas expectativas de movilidad social y a la vez con una estructura de empleo universitario precarizado. Es antológico el expediente de las universidades en relación con el profesorado precarizado sin plazas y enfrentados a contratos parciales y temporeros.

La autora Isabell Lorey (2016) presenta que el otro lado de la precariedad es la inseguridad. Lo que les espera a los estudiantes universitarios es la inseguridad. La precariedad neoliberal como fin de la gobernabilidad no solo produce un sujeto, sino que pone en el centro de su vida la inseguridad. Lo precario y disperso no es solo el trabajo, sino también la vida. El mejor ejemplo es la deuda estudiantil, porque se trata de unos sujetos que están alejados del aparato productivo fordista, y aunque dispuestos para la sociedad del conocimiento, se les cancela el acceso. Son sujetos que se educan y, se endeudan, esperando por una adecuada inserción profesional. ¿Qué pasa con esa inserción? Que es tardía o nunca llega, por lo que la vida transcurre en la total incertidumbre e inseguridad.

Como señalé antes, en la propia “fábrica universitaria”, tenemos ejemplos de esto, con las personas encargadas de la educación universitaria: los profesores. La mayor parte del personal docente con formación doctoral obtienen trabajos temporeros, sin beneficios marginales, sin retiro y con una deuda que en varios casos alcanza los 100,000 dólares.

En lo que sí hay consenso con respecto al neoliberalismo actual es que este se inicia con las políticas inauguradas por Ronald Reagan y Margaret Tacher en la década del ochenta. Para lo

que nos ocupa esto es importante porque es la espina dorsal de lo que se ha llamado *capitalismo académico*. Este descansa justamente en la administración de Ronald Reagan impidiendo la inclusión en la declaración de bancarrota de los préstamos estudiantiles protegiendo a los acreedores y beneficiando sus ganancias. El efecto de esto, ya hemos señalado fue abrir y ampliar el mercado de capital y de accionistas privados a de las instituciones de educación superior de E.E.U.U y Puerto Rico, dejándolas a cargo de lo que debería ser un bien común y un derecho protegido.

El negocio estaba claro, se trató de priorizar la ganancia privada sobre el bienestar colectivo. Los autores que venimos presentado identifican, a lo que ya en este trabajo hemos conceptualizado como “capitalismo académico”, y con la destrucción del pacto social. En el caso de Puerto Rico, la crisis de las hipotecas subprime del 2008 la cual provocó posteriormente la imposición de PROMESA, sirvió para facilitar las declaraciones de estados de emergencia. Ya se ha analizado cómo desde el 2007 Luis Fortuño empieza su gobierno con la famosa Ley 7 que dejó sin trabajo a miles de trabajadores al establecer un estado de emergencia. Estas órdenes ejecutivas de emergencia, pero también excepcionales dejan en suspenso la normativa legal y administrativa con efectos detrimentales en la vida de la población (Muñiz, 2013^a). Vale la pena recordar que no ocurre lo mismo con respecto a los préstamos estudiantiles. Estos quedan vigentes por toda la vida del deudor.

No es coincidencia que las prácticas neoliberales que hemos reseñado coincidan con la época del mayor número de modificaciones a las actas educativas en E.E. U.U. (Lumina foundation, 2019). En estas se reflejan la nueva gramática neoliberal sobre la educación universitaria. En ese lenguaje al estudiante se le considera como un consumidor, aunque también inversionista y hasta “empresario de sí mismo”. Según este discurso, el estudiante, consume e

invierte en su educación a través de los préstamos comprometiendo su ingreso futuro, convirtiendo la educación/deuda en una *trampa*. La gramática que utiliza este discurso para describir esta condición nos muestra la hipocresía que invisibiliza y niega la verdadera condición que es el endeudamiento de por vida y la falta de protección para una vida que se esperaba fuera digna y provechosa.

Capitalismo académico

El concepto de capitalismo académico (CA) se utiliza para describir el fenómeno del aumento de políticas neoliberales en la universidad. Es un intento por capturar la situación que vincula a la educación superior al proceso de privatización de la económica global. Shulze T., y Olson J. (2017) son los que más se destacan como impulsores de este concepto en el libro *The Neoliberal Agenda and the Students Debt Crisis in the U.S. Higher Education*. Una de las aportaciones de esta investigación es poner ese concepto como uno fundamental del avance neoliberal en la educación superior norteamericana. A medida que el capitalismo académico se generaliza también lo hace la desigualdad social. Por un lado, se limita el acceso a la educación superior a través de los altos costos de algunas instituciones y del otro generalizando el uso de préstamos como forma de obtener un grado universitario.

¿Para qué sirve la conceptualización del capitalismo académico (CA)? Los préstamos estudiantiles son el medio y herramienta para el acceso a la educación superior. Además, que es la forma que define al concepto de capitalismo académico neoliberal, a la misma vez que este nos facilita problematizar el papel de la deuda en la academia. Este concepto destaca la centralidad que adquiere la mercantilización de todos los servicios al interior de la mayor parte de las instituciones que componen la educación superior. Es una nueva mirada hacia la integración de la educación superior a los intereses puramente económicos, donde los límites entre lo público y lo privado

desaparecen. Ambos sectores están al servicio del beneficio de este capital financiero. Tanto la educación privada como la pública pasa a depender de esta manera de financiar la educación. Los préstamos estudiantiles son el medio y herramienta para el acceso a la educación superior, esta es la práctica que caracteriza el capitalismo académico neoliberal.

Para Shulze T. y Olson J. (2017) el desarrollo del capitalismo académico en la universidad americana se identifica con las prácticas de la privatización y la comercialización de esas instituciones (p. 814). Prácticas que son amparadas y protegidas por las leyes que cancelan la posibilidad de la bancarrota para estos préstamos, convirtiendo esta prohibición en el verdadero motor que alimenta al capitalismo académico.

El capitalismo académico elevó la eficiencia económica como prioridad para las instituciones educativas haciendo proliferar las diversas formas mercantiles de vender el conocimiento. El periodo a que hacemos referencia es el que contempla el nacimiento de instituciones privadas con fines de lucro para la educación. En ellas se prioriza la preparación corta para garantizar trabajo a quien consideran el consumidor/cliente. Muchas de estas instituciones educativas forman partes de las carteras financieras de las empresas más importantes del mundo con el fin de atrapar el flujo de fondos federales en becas y préstamos, y ampliar su capital.

Varios autores tales como Saunders D. (2011), Barrow (1990), Bowles y Gintis (1976) coinciden en que la universidad siempre fue estructurada para el mercado corporativo. Esta es una de las proposiciones más importantes en la investigación que la academia realiza. Sin embargo, el neoliberalismo no deja de tener dependencia del gobierno como se muestra en el auspicio y dependencia de National Institute of Health de fondos gubernamentales. Lo que nos indica es que el capital privado también es subsidiado por el Estado. Como argumenta Saunders (2011) es

probable ver manifestaciones palpables de la influencia neoliberal más en algunas instituciones educativas que en otras (p.35).

En 1984 en E.E. U.U. se creó el Acta de Investigación Nacional Cooperativa, el cual autorizó los fondos públicos para investigaciones privadas. La reducción de apoyo gubernamental y sobre todo estatal a las instituciones de educación superior explica el aumento de los préstamos a que se han sometido los estudiantes para financiar su educación. Esto dirigió a las instituciones aumentar los costos y priorizar el aumento de las matrículas. En especial en sectores privados, donde el enfoque principal es la admisión de aquellos con menos oportunidad al acceso de la educación superior. Los préstamos son parte de la función de la política del estado hacia la privatización. Según explica Cynthia D. Levy (2017), el sistema americano de educación superior propaga una desigualdad de clase para aquellos ciudadanos que la consumen (p. 37).

Los autores explican cómo las instituciones académicas refuerzan la división de clase y replican las dinámicas del poder que las producen. Esta explicación descansa en lo que ellos definen como “trilemma”. El mismo consta de tres principios que mantienen el carácter mercantil de estas instituciones: rivalidad, autosuficiencia y decisiones descentralizadas. Para los autores este “trilemma” es el resultado de la liberalización, la privatización y mercantilización en la educación superior. Esto se traduce a la rivalidad que promueve la competencia para obtener fondos públicos, la autosuficiencia producto de los recortes de esos mismos fondos que a la misma vez impulsan las decisiones descentralizadas cumpliendo con el objetivo final de privatizar la educación superior. El llamado “trilemma” no es otra cosa que los ingredientes que constituyen las practicas neoliberales en la academia.

Estos conceptos son visibles y operativos en universidades altamente competitivas y con pocos fondos gubernamentales en los que estudiantes deben competir por dinero privado para

subsistir. Todo esto distingue y se aplica a las instituciones universitarias de gran competencia y calidad académica como: Harvard, Yale, etc. Estas obligan a los estudiantes a acceder al dinero privado para poder subsistir en ellas. Por lo tanto, mientras menos financiamiento público en la educación superior más alza en los costos por estudiante y más exclusiones en la admisión. De ahí que se produce más discrimen y desigualdad además la necesidad de recurrir a las fuentes privadas fomentadas por el capitalismo educativo.

Para Puerto Rico esto no aplica, porque las instituciones privadas no son autosuficientes y no tienen ninguna semejanza con las que hemos mencionado. Puerto Rico presenta un menú a la carta en donde proliferan una variedad de instituciones cuya evaluación académica no merece mucho detenimiento, pero que, sí se benefician y dependen de los subsidios gubernamentales, becas PELL, del consumo de préstamos estudiantiles dado que la matrícula en estas instituciones se nutre de estudiantes de bajos ingresos. Lo cual se ha agravado dado los recortes de la Junta de Control Fiscal hacia la Universidad de Puerto Rico como ya hemos mencionado anteriormente.

Análisis comparativo

El contexto de Puerto Rico refleja la flexibilización y la desregulación del capitalismo académico donde la deuda se convierte en un modo de vida. Para este estudio es necesario realizar el análisis de varios datos estadísticos sobre Puerto Rico y Estados Unidos. La *Tabla 1* presenta las tasas más importantes para la discusión. Primero, es importante resaltar que la deuda estudiantil varía considerablemente entre universidades estadounidenses por factores como: diferencias del costo de matrícula por institución, diferencias del costo de vida por Estado, entre otros. También es importante distinguir entre los costos universitarios: *sticker price* y *net price*. El precio neto es lo que proveen informes estadísticos confiables; es el costo real de la matrícula de las

universidades. Mientras que precios de promoción son cifras promocionadas en las páginas de internet que sirven para atraer los estudiantes dentro de la competencia de las instituciones.

A través de *Tabla 1* puede apreciarse una distinción muy importante para esta investigación donde se expone el nivel de endeudamiento de los estudiantes puertorriqueños. Mientras que la cifra promedio de préstamos en E.E. U. U. es de 35,000 dólares aproximado, el sueldo anual promedio es de 61,000 dólares. En Puerto Rico el promedio en préstamos es de 18,000 a 20,000 el sueldo anual es de 17,000 a 20,000. Estos datos muestran una dramática diferencia con respecto a estas mismas cifras para los E.E.U.U. La cifra promedio en préstamos incluso sobre pasa el sueldo anual de la isla. Remitiendo al asunto se debe destacar que hay una mayor probabilidad que minorías se gradúen con una mayor cantidad de préstamos estudiantiles (Levy, C. D., 2017, p. 37).

Es importante considerar que los préstamos tienen una tasa de interés e inflación dependientes de varios factores tales como: si el estudiante se gradúa, si no continua sus estudios, tasa de interés según el tipo de préstamo, entre otros. También como indica el instituto College Access and Success (2017) que aquellos estudiantes con familias con un ingreso menor de 40,000 son cinco veces más propensos a tener préstamos delictivos⁷ (p. 5).

Otra comparación importante que presenta *Tabla 1* es el número de préstamos y volumen entre el Estado de Delaware y Puerto Rico. El ejercicio de tomar prestado es más del doble en Puerto Rico que en el Estado de Delaware. Sin embargo, Puerto Rico posee un número menor en deudores en préstamos estudiantiles. Según el reporte National Association of Independent Colleges and Universities NAICU (2018-2019) en todos los tipos de préstamos federales directos

⁷ Préstamo delictivo se refiere a un préstamo que debe o un pago no se realizó a tiempo o antes de la fecha de vencimiento.

Puerto Rico sobrepasa a Delaware en volumen y número de préstamos totales. Por lo tanto, esto indica que Puerto Rico es un consumidor mayor de préstamos que Delaware con el ingreso per cápita más bajo que el estado americano.

Esta dramática actividad prestataria de la isla destaca el riesgo en que se encuentran los estudiantes puertorriqueños. El promedio de los costos anuales en Puerto Rico varía por grado universitario, pero no es la razón principal por la cual los estudiantes toman los préstamos. En un estudio del 2015 entre estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras resultó que los gastos más frecuentes lo fueron: gastos de transportación y alimentos. En otras palabras, la deuda de préstamos estudiantiles pasa a ser un modo endeudado para la subsistencia.

No obstante, estas categorías sí se registran como gastos académicos según el Acta de Educación Superior de 1965 (Chalhoub, A. A., Corporán, C. M., & Castro M. S., 2015, p. 9). ¿A qué conclusión se puede llegar con lo antes señalado? Que la deuda tiene un modo eficaz de encubrimiento de las necesidades básicas de los jóvenes puertorriqueños. Según las palabras de Martínez Posada, J. E., Vivirescas Molina, L. M., & Puentes Rodríguez, C. (2018) el estudiante puertorriqueño: “la deuda estudiantil se ha impuesto, no en mucho tiempo, como el nuevo paradigma de los jóvenes y sus familias” (p. 100). Por lo tanto, la economía de la deuda que reina traspasa la academia y dirige a los estudiantes a un ciclo de sobrevivencia a través de los préstamos.

Los centros universitarios a los que se enfrenta el estudiante puertorriqueño se dividen en cuatro tipos de instituciones: pública, comunitaria, privada sin fines de lucro y privada con fines de lucro. Durante el año académico 2017-18, hubo 6,642 instituciones de Título IV⁸ en los Estados

⁸ Título IV se refiere a instituciones que se benefician de becas federales *U.S. Federal student aid*.

Unidos y otras jurisdicciones de los Estados Unidos estos incluyen a Puerto Rico. De este total, 2,902 se clasificaron como instituciones de 4 años, 1,932 fueron instituciones de 2 años y los 1,808 restantes fueron instituciones de menos de 2 años (Ginder, S.A., Kelly-Reid, J.E., and Mann, F.B., 2018, p. 3).

En años recientes la colección de data Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS) informó las cifras totales sobre los tipos de instituciones recientes; de los cuales la mayoría son instituciones con fines de lucro. Los datos nos muestran que independientemente de la duración de la preparación académica la mayor parte de instituciones son privadas. Para el año 2018 a 2018 la mayoría de las instituciones en EE. UU. y Puerto Rico de fueron privadas con fines de lucro (Véase, Tabla 4). Aunque en estos datos Puerto Rico no está segregado tendríamos que darnos a la tarea de investigar. Queda la duda de que mecanismos utilizan en la isla para disimular su finalidad de ganancia.

En la *Tabla 2* ofrece los datos de la diferencia entre la ayuda y préstamos federales por cada institución. Esta muestra una idea aproximada de lo que enfrenta el estudiante puertorriqueño. Por ejemplo, el caso peculiar de National University College (NUC) concuerda con las teorías existentes sobre la financiación de instituciones universitarias y la estructura de la educación superior. Siendo una institución con fines de lucro las mayorías de sus carreras son cortas. Esto con el fin de atraer a poblaciones desventajadas con mínima posibilidad de empleo, pero a cambio de un costo muy alto de la matrícula en la institución.

En comparación con las otras instituciones National University College otorga más préstamos federales que los ingresos por Beca Pell. En esta universidad los estudiantes dependen más de los préstamos que de la Beca Pell. Sin embargo, con relación al volumen de préstamos, la NUC tiene una mayor cantidad en préstamos que Sagrado Corazón. Además, la Universidad de

Puerto Rico en Río Piedras tiene una cantidad muy cercana de beneficiarios de préstamos a la de National University. Mientras que la Universidad de Puerto Rico la mayoría de las estudiantes dependen de la Beca Pell, en el Sagrado corazón no es tanta la desproporción.

El hecho de que la Universidad de Puerto Rico aparezca con una menor dependencia a los préstamos no significa que esto se mantenga. Todo indica que las tendencias pueden dirigirse a otra dirección sobre todo con los recortes impuestos a la Universidad de Puerto Rico.

Conclusiones

“Your debt is somebody else’s asset.”

Como hemos venido señalando la crisis del 2008 puso sobre alerta la catástrofe que representa la deuda estudiantil. Antes del 2017 se venía ya hablando sobre la próxima gran crisis financiera, la tercera burbuja, el famoso billón después de la deuda hipotecaria (Vera Rosado, I., 2017; Phillips & Russell, 2018). En el 2020 la deuda de préstamos estudiantiles alcanzó un 1.6 billones de dólares (Friedman, 2020). Como ya hemos tratado de exponer, se trata de una deuda impagable, donde los estudiantes, se gradúen o no, tienen ese peso del pago y lo sufren por el resto de sus vidas.

La Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, publicó que la tasa de desempleo para aquellos con algún tipo de preparación universitaria era una de 4.2 en el 2017. No sólo los datos indican la incongruencia existente entre la *inversión/remuneración* sino su particular adhesión a las instituciones con fines de lucro (Véase Tabla 6, 7 & 8). Mientras que para aquellos con un diploma de secundaria fue de un 5.3. Tampoco debemos olvidar que los Hispanos y Latinos son el segundo grupo que comúnmente toma préstamos privados mayores de 40,000 dólares (Hanson, 2020).

La educación superior de Puerto Rico se encuentra en una etapa asimétrica de desarrollo. Donde la “inversión” educativa no promete remuneración ni estabilidad económica, sino que garantiza el empobrecimiento de la población estudiantil que ya se encuentra inmersa en los ajustes de la bancarrota y la deuda de la Isla. Desde este entendido es claro que Puerto Rico necesita un mejor manejo de los datos estadísticos para tener un cuadro real de lo que esta deuda significa. Donde se detalle e interpreten el aumento de préstamos según ingresos o características de estudiantes y familias.

Se corrobora la catástrofe que representaba la deuda desde el momento que los candidatos demócratas en las primarias de este año a la presidencia a los E.E.U.U. al hacer expresiones sobre la situación de los préstamos estudiantiles, se comprometieron a su reestructuración. Obama en 2014, otorgó algunos alivios y estableció pagos más bajos. Bernie Sanders en su campaña política del 2016 propuso la cancelación de toda la deuda estudiantil a través de acuerdos con el gobierno federal y los impuestos a Wall Street. Mientras que otros como la senadora Elizabeth Warren ofrecieron resoluciones a la autoridad ejecutiva en el 2020 para cancelar 50,000 dólares de deuda estudiantil como parte de los alivios durante la pandemia del COVID-19, pero no ha sido implementada aún.

Varias de estas medidas, las ya implementadas y propuestas son alivios, promesas de rescate para que la burbuja no estalle. Es importante destacar que este rescate a diferencia de la burbuja de las hipotecas que le toco a Obama, estas se van dirigidas a rescatar al deudor, el otro iba dirigido a rescatar al capital. Sin embargo, esto no hay que entenderlo como el fin del mecanismo de la deuda estudiantil sino como la forma privilegiada de inversión privada y el modelo vigente para la educación universitaria que caracteriza el sistema norteamericano y por extensión al de Puerto Rico.

Aunque es muy beneficioso para los deudores, liberándolo de ese peso, que no es poco y por tanto necesario, también es algo que permite que el sistema siga funcionando. Este, es el modelo que seguirá sosteniéndose por la deuda y no parece que vaya a cambiar a corto plazo. Este, se alimentará de nuevos deudores. El modelo universitario norteamericano regido por el capitalismo académico refuerza la división de clase y replica las dinámicas de poder, desigualdad y precariedad que hemos analizado.

La deuda redefine la educación superior, pero también la vida del deudor nos atrapa y no nos suelta jamás. Puedo incluso dar testimonio, con 30,000 dólares en deuda estudiantil, trabajos temporeros y ninguna propiedad a nombre salvo mi teléfono, me espera un pagaré de por vida sin ninguna garantía de empleo. Conmigo aplica también la catástrofe que esa deuda significa, por las angustias y depresiones que produce. Esta catástrofe lleva a la captura de la vida. Se trata del endeudado, cuyo destino es una vida precarizada, de la que no puede descartar que lo lleve a una vida enferma y en su extremo más dramático, hasta la muerte. Los endeudados formamos parte del surgimiento de sujetos/agentes *zombies* a los que se le succiona la sangre de su ánimo vital.

Referencias

- Arbasetti J. C. & Minet C. (2017, 28 marzo). Chofer, escolta y gastos de mudanza pagos para Natalie Jaresko. *Centro de periodismo Investigativo*. Retirado de:
<http://periodismoinvestigativo.com/2017/03/chofer-escolta-y-gastos-de-mudanza-pagos-para-natalie-jaresko/>.
- Akers, B., & Chingos, M. M. (2016). *Game of loans: The rhetoric and reality of student debt* (Vol. 101). Princeton University Press.
- Ayudalegalpr.org. (2020, July 07). Retrieved September 26, 2020, from
<https://ayudalegalpr.org/resource/reforma-laboral-del-2017-cambios-importantes>.
- Baker, A. R., Andrews, B. D., & McDaniel, A. (2017). The impact of student loans on college access, completion, and returns. *Sociology Compass*, 11(6), e12480-n/a.
doi:10.1111/soc4.12480.
- Barrow, C. W. (1990). *Universities and the capitalist state*. Madison University of Wisconsin Press.
- Benjamin, W. (1996). Capitalism as religion. Selected writings, 1, 1913-1926.
- Board of Governors of the Federal Reserve System. (2017). *Report on the Economic Well-Being of U.S. Households in 2016 - May 2017*. Retirado de:
<https://www.federalreserve.gov/publications/2017-economic-well-being-of-us-households-in-2016-education-debt-loans.htm>
- Bowles, S. & Gintis, H. (1976). *Schooling in capitalist America: Educational reform and the contradictions of economic life*. New York: Basic Books.
- Brown, W. (2015). *Undoing the demos: Neoliberalism's stealth revolution*. Mit Press.

- Chalhoub, A. A., Corporán, C. M., & Castro, M. S. (2015). The whys and wherefores of student debt in Puerto Rico. *[IN]Genios*, 2(1), 1-23. Retrieved from:
<http://www.ingeniosupr.com/vol-21/2015/9/10/the-whys-and-wherefores-of-student-debt-in-puerto-rico>.
- Coco, L. E. (2017). Bankruptcy Means-Testing, Austerity Measures, and Student Loan Debt. Hartlep, N. D., Eckrich, L. L., & Hensley, B. O. (Eds.). *The Neoliberal Agenda and the Student Debt Crisis in US Higher Education*. (pp. 19-35) Taylor & Francis. College Board. (2018). *Trends in Student Aid 2018*. Retrieved from:
<https://trends.collegeboard.org/student-aid>.
- Colon Badillo, R. (2018, Mayo 31). Gobierno espera poder enterrar polémica de muertos por María. NotiCel. Retirado de: <https://www.noticel.com/el-tiempo/huracanes/gobierno-espera-poder-enterrar-polemica-de-muertos-por-maria/747839755>.
- Consejo de Educación de Puerto Rico. (2018). *Compendio Estadístico sobre la Educación Superior de Puerto Rico (Table 13)*. Retirado de:
<https://www.dropbox.com/s/rnite0bbqhn5jz4/Compendio%20Estadístico%20de%20la%20Educación%20Superior%20en%20Puerto%20Rico%202017-2018%20Databook.xlsx?dl=0>.
- Deleuze, G. & Guattari F. (1972). *El anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (2003). Sobre los principales conceptos de Michel Foucault.
- De Jesus Salaman, A. (2018, June 29). La Junta explica su insistencia con la Ley 80. Retrieved September 26, 2020, from <https://www.noticel.com/junta-fiscal/ahora/20180630/la-junta-explica-su-insistencia-con-la-ley-80/>.

Departamento de Educación 10_07_04_Reporte de Deserción Escolar (Ley Num 165) -

Semestral.rdl [PDF]. (2020, February 21). San Juan: Departamento de Educacion de Puerto Rico.

Disdier, O. M., & Jara, A. G. (2017). Anuario estadístico del Sistema Educativo: 2014-2015.

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. Retrieved from:

https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Anuario_Estadistico_Educativo_2014-2015.pdf.

Eaton, C., Habinek, J., Goldstein, A., Dioun, C., Santibáñez Godoy, D. G., & Osley-Thomas, R.

(2016). The financialization of US higher education. *Socio-Economic Review*, mwv030.

doi:10.1093/ser/mwv030

Federal Reserve Bank of New York. (2018Q3). *Quarterly Report on household debt and credit*.

Research and Statistics Group Microeconomic Studies. Retrieved from:

https://www.newyorkfed.org/medialibrary/interactives/householdcredit/data/pdf/HHDC_2018Q3.pdf.

Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico. (2018). *New fiscal Plan for Puerto*

Rico, Restoring growth and Prosperity. (October 23). Retrieved from:

<https://drive.google.com/file/d/17ca0ALe7vpYn0jEzTz3RfykpsFSM0ujK/view>.

Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico. (2018) *Annual Report*

Fiscal Year 2018. [https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-](https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document_dev/2018/07/31/FOMB%20-%20Annual%20Report%20-%20FY%202018%20and%20Annex%20A_1533061277370_12627245_ver1.0.pdf)

[1/document_dev/2018/07/31/FOMB%20-%20Annual%20Report%20-%20FY%202018](https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document_dev/2018/07/31/FOMB%20-%20Annual%20Report%20-%20FY%202018%20and%20Annex%20A_1533061277370_12627245_ver1.0.pdf)

[%20and%20Annex%20A_1533061277370_12627245_ver1.0.pdf](https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document_dev/2018/07/31/FOMB%20-%20Annual%20Report%20-%20FY%202018%20and%20Annex%20A_1533061277370_12627245_ver1.0.pdf).

Fiscal Plan for the University of Puerto Rico, Enhancing Public Higher Education [PDF]. (2020,

June 12). As certified by the Financial Oversight Management Board.

<https://drive.google.com/file/d/13jNcdKHsZiOBMH6tWdeZeN3YSFidL2z/view>

- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- Friedman, Z. (2020). Student Loan Debt Statistics in 2020: A Record \$1.6 Trillion. *Forbes* (Feb. 3, 2020), available at <https://www.forbes.com/sites/zackfriedman/2020/02/03/student-loan-debt-statistics>.
- Ginder, S.A., Kelly-Reid, J.E., and Mann, F.B. (2018). *Postsecondary Institutions and Cost of Attendance in 2017–18; Degrees and Other Awards Conferred, 2016–17; and 12-Month Enrollment, 2016–17: First Look (Provisional Data)* (NCES 2018-060rev). U.S. Department of Education. Washington, DC: National Center for Education Statistics. Retirado [13 de enero de 2019] <http://nces.ed.gov/pubsearch>.
- Ginder, S.A., Kelly-Reid, J.E., and Mann, F.B. (2018). *2017–18 Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS) Methodology Report* (NCES 2018-195). U.S. Department of Education. Washington, DC: National Center for Education Statistics. Retirado [13 de enero 2019] from <http://nces.ed.gov/pubsearch>.
- González, J. (2018, August 12). El dilema de endeudarse para aprender. *El Nuevo Dia*. Retrieved from: <https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/nota/eldilemadeendeudarseparaaprender-2440674/>.
- Han, B. C. (2017). *Psychopolitics: Neoliberalism and new technologies of power*. Verso Books.
- Hanson, M. (2020, November 14). Student Loan Debt by Race [2020]: Analysis of Statistics. Retrieved January 10, 2020, from <https://educationdata.org/student-loan-debt-by-race>.

Hartlep, N. D., Eckrich, L. L., & Hensley, B. O. (Eds.). (2017). *The Neoliberal Agenda and the Student Debt Crisis in US Higher Education: Indebted Collegians of the Neoliberal American University*. Taylor & Francis.

Judith, B. (2004). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*.

Kishore, N., Marqués, D., Mahmud, A., Kiang, M. V., Rodriguez, I., Fuller, A., ... & Maas, L. (2018). Mortality in puerto rico after hurricane maria. *New England journal of medicine*, 379(2), 162-170.

Lazzarato, M. (2013). La fábrica del hombre endeudado. *Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.

Laura-M-Quintero. (2020, January 7). Estos son los refugios habilitados por el gobierno.

Retrieved January 10, 2020, from

<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/estossonlosrefugioshabilitadosporelgobierno-2539389/>.

Levy, C. D. (2017). African American Student Loan Debt: Deferring the Dream of Higher Education. In *The Neoliberal Agenda and the Student Debt Crisis in US Higher Education* (pp. 74-87). Routledge.

Lumina Foundation. (2018). A stronger nation: Learning beyond high school builds American talent. Retirado de: <http://strongernation.luminafoundation.org/report/2018/#nation>

Lorey, I. (2016). Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad. *Traficantes de sueños*.

Martínez Posada, J. E., Vivirescas Molina, L. M., & Puentes Rodríguez, C. (2018). La biopolítica de la deuda: Relación acreedor-deudor. *Revista Latinoamericana De Bioética*, 18(1), 87. doi:10.18359/rubi.2872

- Massey, D. (2013, Junio 11). Neoliberalism has hijacked our vocabulary. *The Guardian*, 11.
Retirado de: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2013/jun/11/neoliberalism-hijacked-vocabulary>.
- Mercado M. E. (2017, 8 junio). Rosselló y la Junta recortan más subsidios a la UPR que a las corporaciones con privilegios fiscales. *Centro de periodismo Investigativo*. Retirado de: <http://periodismoinvestigativo.com/2017/06/rossello-y-la-junta-recortan-mas-subsidios-a-la-upr-que-a-las-corporaciones-con-privilegios-fiscales/>.
- Muñiz Varela, M. (2013a). Adiós a la economía. San Juan, PR: Ediciones Callejón.
- Muñiz Varela, M. (2013b). Economía de la deuda. *Revista Umbral*, 13(8), 6-20.
- Muñiz Varela, M. (2014c). Las paradojas de la bioeconomía: violencia y nuda vida. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 30-49.
- National Association of Independent Colleges and Universities. (2018-19). *Federal Student Aid Awarded in Puerto Rico, State-wide and By Congressional District*. Retirado de: <https://www.naicu.edu/policy-advocacy/federal-student-aid-data-sheets/puerto-rico>.
- Phillips, M., & Russell, K. (2018, September 12). The Next Financial Calamity Is Coming. Here's What to Watch. Retrieved October 12, 2020, from <https://www.nytimes.com/interactive/2018/09/12/business/the-next-recession-financial-crisis.html>.
- Saunders, D. B. (2007). The impact of neoliberalism on college students. *Journal of College and Character*, 8(5).
- Saunders, D. B. (2011). Students as customers: The influence of neoliberal ideology and free-market logic on entering first-year college students.

- Schulze-Cleven, T., & Olson, J. R. (2017). Worlds of higher education transformed: toward varieties of academic capitalism. *Higher Education*, 73(6), 813-831.
- Slaughter, S., Slaughter, S. A., & Rhoades, G. (2004). *Academic capitalism and the new economy: Markets, state, and higher education*. JHU Press.
- Vera Rosado, I. (2017, July 5). A punto de estallar la tercera burbuja financiera. *El Vocero*. Retrieved from: https://www.elvocero.com/economia/a-punto-de-estallar-tercera-burbuja-financiera/article_98c77487-5dc0-53e8-8848-11ce159a777d.html.
- Wendy Brown / ¿Quién no es neoliberal hoy? (2018, January 19). Retrieved September 26, 2020, from <https://ficciondelarazon.org/2018/01/19/wendy-brown-quien-no-es-neoliberal-hoy/amp/> Entrevista.
- Youth Development Institute. 2017. *CHILD POVERTY: A GREAT ABYSS FOR THE PUERTO RICAN ECONOMY*. Retirado de: <http://juventudpr.org/child-poverty-infographics.html>.

Footnotes

State Data Center de Puerto Rico (SDC-PR). (2018). *97 Mil Personas Emigraron a Estados Unidos En El 2017* <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2018-09-13t175013>.

² Préstamo delictivo se refiere a un préstamo que debe o un pago no se realizó a tiempo o antes de la fecha de vencimiento.

³ Aunque otros autores han utilizado el termino es importante destacar esfuerzos locales para visibilizar el problema de préstamos estudiantiles. Vera Rosado, I. (2017, Julio 5). A punto de estallar la tercera burbuja financiera. *El Vocero*. Retirado de: https://www.elvocero.com/economia/a-punto-de-estallar-tercera-burbuja-financiera/article_98c77487-5dc0-53e8-8848-11ce159a777d.html.

⁴ Otras consecuencias listadas. Federal Student Aid. (2017, Agosto 5). *Don't ignore your student loan payments or you'll risk going into default. Loans must be repaid*. Retirado de: <https://studentaid.ed.gov/sa/repay-loans/default#consequences>.

Tablas

Tabla 1

Tabla comparativa: EU y Puerto Rico.

Categorías	PUERTO RICO	ESTADOS UNIDOS
Sueldo promedio por ciudadano (2017)	\$17,287.00 a \$20,302.00	\$60,309 a \$61,372
Desempleo (2019-enero)	51.2%	4.0 %
Nivel de pobreza	44.4	12.3
Promedio deuda total de préstamos	478.5 millones	37 mil millones
Cantidad total de estudiantes que toman préstamos	108,075 (2018-19)	42.9 millones
Cantidad promedio de préstamo por deudor	18,000 a 20,935	35,000 + (clase 2017)
Costo anual de matrícula	4,800 a 5,318 (subgraduado) 15,000 (graduado)	39,011 (total)
Comparación de datos sobre préstamos federales*: Delaware y Puerto Rico**	Número de préstamos: 108,075 Volumen total de préstamos: 564, 375, 855	Número de préstamos: 44,669 Volumen total de préstamos: 255, 125,951

*National Association of Independent Colleges and Universities, Federal Student Aid Programs 2018-19.

**Delaware es uno de los estados que más se asemeja en tamaño a Puerto Rico. Islands of Puerto Rico, (2019). Retirado de: <https://islandsofpuertorico.com/facts/>.

Tabla 2

Comparativa de tres tipos de instituciones universitarias en Puerto Rico

Beca Pell

Préstamos federales

Institución	Matricula	Beneficiarios	%	Cantidad	Promedio	Beneficiarios	%	Promedio	Cantidad
Universidad de Puerto Rico-Rio Piedras	13,472	9,325	69	45,356,998	4,864	4,908	88	4,695	4,174,200
Universidad del Sagrado Corazón	4,302	2,818	66	13,249,718	4,702	1,836	43	5,124	9,407,602
National University College	11,115	8,516	77	32,903,563	3,864	6,881	62	6,244	42,961,685

Información disponible en enlace:

<https://www.dropbox.com/s/rnite0bbqhn5jz4/Compendio%20Estadístico%20de%20la%20Educación%20Superior%20en%20Puerto%20Rico%202017-2018%20Databook.xlsx?dl=0>.

Rio Piedras (pública)**Cost of attendance for full-time, first-time, degree/certificate-seeking undergraduates:
Academic year 2017-18**

Published tuition and required fees

In-state	\$2,046
Out-of-state	\$4,652
Books and supplies	\$2,168
On-campus room and board	\$11,161
On-campus other expenses	\$2,453
Off-campus (not with family) room and board	\$11,161
Off-campus (not with family) other expenses	\$3,251
Off-campus (with family) other expenses	\$3,251
Total Cost	
On-campus, in-state	\$17,828
On-campus, out-of-state	\$20,434
Off-campus (not with family), in-state	\$18,626
Off-campus (not with family), out of state	\$21,232
Off-campus (with family), in-state	\$7,465
Off-campus (with family), out-of-state	\$10,071

Typical tuition and required fees for full-time students: Academic year 2017-18

Level of student	In-state	Out-of-state
Undergraduate	\$2,082	\$4,689
Graduate	\$2,575	\$6,772
Doctor's professional practice		
Law	\$2,289	\$6,772

Student loan aid 2% \$3,467

Federal student loans 2% \$3,467

Other student loans 0%

*U.S. Department of Education. Institute of Education Sciences, National Center for Education Statistics.

Sagrado Corazón (privado sin fines de lucro)**Cost of attendance for full-time, first-time, degree/certificate-seeking undergraduates:
Academic year 2017-18**

Published tuition and required fees	\$6,000
Books and supplies	\$2,500
On-campus room and board	\$9,400
On-campus other expenses	\$6,550
Off-campus (not with family) room and board	\$10,300
Off-campus (not with family) other expenses	\$6,550
Off-campus (with family) other expenses	\$6,550
Total Cost	
On-campus	\$24,450
Off-campus (not with family)	\$25,350
Off-campus (with family)	\$15,050

Typical tuition and required fees for full-time students: Academic year 2017-18

Level of student	Tuition and required fees
Undergraduate	\$6,000
Graduate	\$5,343

Student loan aid 18% \$3,216

Federal student loans 18% \$3,216

Other student loans 0%

*U.S. Department of Education. Institute of Education Sciences, National Center for Education Statistics.

National University College (privado con fines de lucro)**Cost of attendance for full-time, first-time, degree/certificate-seeking undergraduates:
Academic year 2017-18**

Published tuition and required fees	\$6,495
Books and supplies	\$758
Off-campus (not with family) room and board	\$6,328
Off-campus (not with family) other expenses	\$4,060
Off-campus (with family) other expenses	\$4,060
Total Cost	
Off-campus (not with family)	\$17,641
Off-campus (with family)	\$11,313

Typical tuition and required fees for full-time students: Academic year 2017-18

Level of student	Tuition and required fees
Undergraduate	\$6,495
Graduate	\$3,615

Student loan aid	55%	\$5,453
------------------	-----	---------

Federal student loans	55%	\$5,453
-----------------------	-----	---------

Other student loans	0%	
---------------------	----	--

*U.S. Department of Education. Institute of Education Sciences, National Center for Education Statistics.

Tabla 3

Deuda prestamos según el Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador 2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
"Student Loan Marketing Association"	390.6	437.7	484.4	363.7	374.3	298.3	340.6	433.8	464.7	478.5	521.1	537.2

Enlace disponible en: <http://jp.pr.gov/Economía/Apéndice>.

Deuda de los consumidores (En millones de dólares - años fiscales)					Cambio			
					Absoluto		Porcentual	
	2016	2017r	2018r	2019p	2018-2017	2019-2018	2018/2017	2019/2018
Total	22,878.9	21,712.9	20,415.0	20,565.8	(1,297.9)	150.8	(6.0)	0.7
Bancos comerciales (1)	5,706.3	5,463.7	5,523.5	5,776.2	59.9	252.6	1.1	4.6
Compañías de préstamos personales pequeños	378.4	313.1	320.1	335.7	0.0	0.0	2.2	4.9
Bancos federales de ahorro (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	1,528.6	1,589.7	1,623.5	1,567.0	0.0	0.0	2.1	(3.5)
Cooperativas federales de ahorro y crédito	444.8	474.0	536.3	552.7	0.0	0.0	13.1	3.1
Cooperativas locales de ahorro y crédito	4,683.9	4,753.7	4,768.7	5,062.8	0.0	0.0	0.3	6.2
Fondos públicos de pensiones	878.4	754.3	647.2	475.0	15.0	294.0	(14.2)	(26.6)
Compañías de seguros	213.2	200.7	190.4	179.1	(107.1)	(172.2)	(5.1)	(6.0)
Compañías de venta condicional	7,603.2	6,669.6	5,229.0	4,983.9	(10.2)	(11.4)	(21.6)	(4.7)
Cuentas de crédito rotativas y a plazo diferido (3)	977.5	1,015.6	1,055.1	1,096.3	0.0	0.0	3.9	3.9
"Student Loan Marketing Association"	464.7	478.5	521.1	537.2	39.6	41.1	8.9	8.1

r - Cifras revisadas.

p - Cifras preliminares.

1/ Desde 1983 se incluyen los préstamos en compañías de fideicomiso con poderes de banco. Los datos reflejan cambios en los años desde el 1997 al 1999 debido a disminuciones en los balances acumulados y a reclasificaciones de préstamos personales a préstamos hipotecarios.

2/ Desde 1995 los bancos federales de ahorro pasaron a ser bancos comerciales, excepto dos, los cuales también se convirtieron en el 1999.

3/ No incluye todas las tarjetas de crédito.

Fuente: Comisionado de Instituciones Financieras, Asociación de Empleados del ELA, National Credit Union Administration, Corporación de Seguro de Acciones y Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito (PROSAD COOP), Sistemas de Retiro de la Autoridad de Energía Eléctrica, ELA, Maestros y Universidad de Puerto Rico.

Tabla 4

Número de instituciones en Puerto Rico y E.E. U.U.

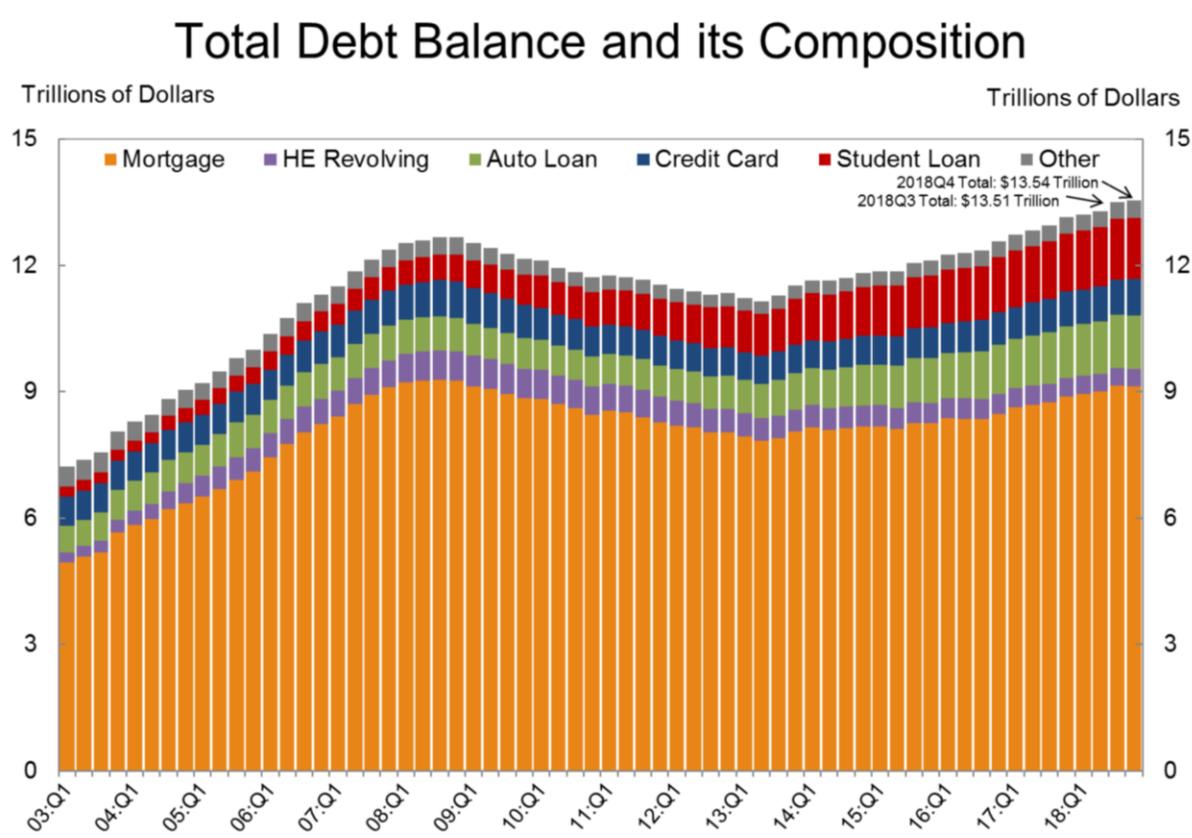
Table 3. Number of Title IV institutions changing level or control of institution by current and former level and control of institution: United States and other U.S. jurisdictions, academic years 2016–17 and 2017–18

2016–17 level and control of institution	2017–18 level and control of institution									
	All institutions	4-year			2-year			Less-than-2-year		
		Public	Private nonprofit	Private for-profit	Public	Private nonprofit	Private for-profit	Public	Private nonprofit	Private for-profit
All institutions	114	12	15	6	4	10	29	6	8	24
4-year										
Public	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Private nonprofit	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Private for-profit	15	0	10	0	0	0	5	0	0	0
2-year										
Public	18	12	0	0	0	0	0	6	0	0
Private nonprofit	11	0	4	0	1	0	0	0	6	0
Private for-profit	33	0	1	6	0	2	0	0	0	24
Less-than-2-year										
Public	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Private nonprofit	6	0	0	0	0	6	0	0	0	0
Private for-profit	26	0	0	0	0	0	24	0	2	0

NOTE: Title IV institutions are those with a written agreement with the U.S. Department of Education that allows the institution to participate in any of the Title IV federal student financial assistance programs. The four U.S. service academies that are not Title IV eligible are included in the Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS) universe because they are federally funded and open to the public. The other U.S. jurisdictions include American Samoa, the Commonwealth of the Northern Mariana Islands, the Federated States of Micronesia, Guam, the Marshall Islands, Palau, Puerto Rico, and the U.S. Virgin Islands. Definitions for terms used in this table may be found in the IPEDS online glossary located at <https://surveys.nces.ed.gov/ipeds/VisGlossaryAll.aspx>. SOURCE: U.S. Department of Education, National Center for Education Statistics, IPEDS, Fall 2016 Institutional Characteristics component (provisional data) and Fall 2017 Institutional Characteristics component (preliminary data).

Tabla 5

Cifras comparativas del balance de deuda total



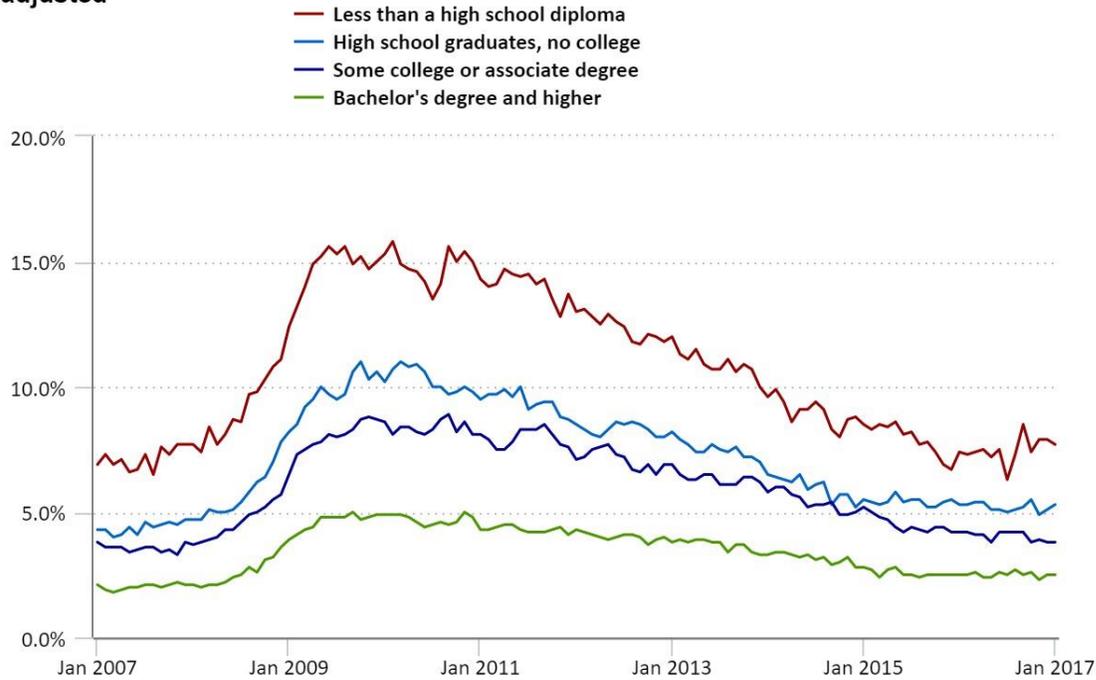
Quarterly report on household debt and credit 2018: Q4 (released February 2019). Enlace:

https://www.newyorkfed.org/medialibrary/interactives/householdcredit/data/pdf/hhdc_2018q4.pdf.

Tabla 6

Rango de desempleo por educación obtenida

Unemployment rate by educational attainment, age 25 and over, seasonally adjusted



Click legend items to change data display. Hover over chart to view data.
 Source: U.S. Bureau of Labor Statistics.

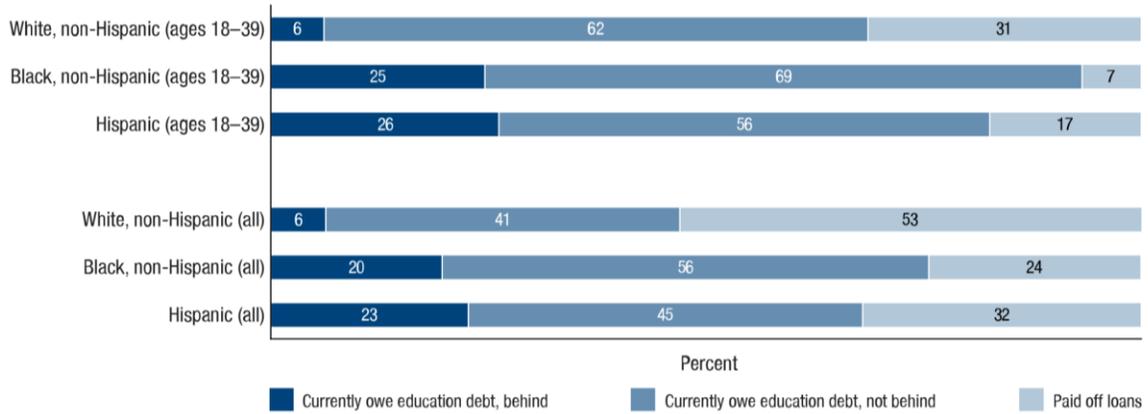


Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, *The Economics Daily*, Unemployment rate 2.5 percent for college grads, 7.7 percent for high school dropouts, January 2017 on the Internet at <https://www.bls.gov/opub/ted/2017/unemployment-rate-2-point-5-percent-for-college-grads-7-point-7-percent-for-high-school-dropouts-january-2017.htm> (visited April 07, 2019).

Tabla 7

Estado de pagos por etnicidad

Figure 29. Payment status of student loans acquired for own education (by age and race/ethnicity)



Board of Governors of the Federal Reserve System. (2017). *Report on the Economic Well-Being of U.S. Households in 2016 - May 2017*. Retirado de:

<https://www.federalreserve.gov/publications/2017-economic-well-being-of-us-households-in-2016-education-debt-loans.htm>

Tabla 8

Estado de pago por institución

Table 32. Payment status of student loans acquired for own education (by institution type)

Percent

Make Full Screen 

Institution type	Currently owe education debt, behind	Currently owe education debt, not behind	Paid off loans
Public	6.4	46.9	46.7
Private not-for-profit	8.5	47.5	44.1
Private for-profit	21.7	48.5	29.8
Overall	10.3	45.4	44.3

Board of Governors of the Federal Reserve System. (2017). *Report on the Economic Well-Being of U.S. Households in 2016 - May 2017*. Retirado de:

<https://www.federalreserve.gov/publications/2017-economic-well-being-of-us-households-in-2016-education-debt-loans.htm>